

FICHA TÉCNICA CONTRATACIÓN HERRAMIENTA ON-LINE DE GESTIÓN DE DEUDA

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El Ayuntamiento de Zaragoza precisa contar con:

- Una herramienta on-line de gestión de deuda que permita registrar, gestionar, analizar y controlar la cartera global de endeudamiento del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Un asesoramiento financiero continuado que ayude a la Administración Local a la hora de valorar sus decisiones de financiación.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Por ello, la empresa seleccionada, deberá prestar los siguientes servicios:

1- Herramienta on-line:

- a) Que permita acceso continuado y sin límites a los mercados financieros
- b) Que permita el seguimiento, simulaciones y control del conjunto de préstamos bancarios, pólizas de crédito, leasings y coberturas.
- c) Que permita la emisión de informes financieros (análisis detallado de la deuda, tipos medios, anualidades teóricas) e informes contables (estados consolidados, IFRS completos, intereses y gastos devengados, pagos y cobros)

2- Asesoramiento financiero:

- a) Gestión de la deuda (recomendaciones estratégicas a corto y largo plazo)
- b) Apoyo técnico en la petición de ofertas (elaboración de pliegos)
- c) Asesoramiento en la formalización de nuevo endeudamiento
- d) Estudio de posibilidades de refinanciación de la cartera existente
- e) Recomendaciones en la gestión de excedentes temporales de Tesorería

3.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

PHI 9311 22799" Actuaciones y asistencias del área de Presidencia, Hacienda e Interior".

4.- PRECIO DEL CONTRATO

IMPORTE SIN IVA: 14.500 euros (catorce mil quinientos euros).

IMPORTE CON IVA: 17.545 euros (diecisiete mil quinientos cuarenta y cinco euros).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE5MDcwMTQVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 1 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MANUEL GALOCHINO MORENO	Tesorero	25/02/2020	6271185	

5.-DURACIÓN :

1 AÑO desde la adjudicación del contrato

6.- CRITERIOS ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente contrato se realizará a la oferta que, reuniendo todos los requisitos de la convocatoria, alcance la mayor puntuación con arreglo a los siguientes criterios:

Criterios de valoración objetiva (51 puntos)

a) Oferta económica. Valoración hasta 51 puntos.

La valoración de la oferta económica se efectuará de la siguiente manera:

- Se asignará a la media aritmética de las ofertas, 25,5 puntos y a cada una de las ofertas la puntuación proporcional que corresponda, aplicando la siguiente fórmula:

$$X = (Tx / Tm) * 25,5$$

siendo

X: Puntuación de la oferta que se valora.

Tm: Baja media sobre el tipo de licitación.

Tx: Baja de la oferta que se valora.

- En caso de que, como resultado de la aplicación de la fórmula, la mejor oferta rebase la puntuación máxima de 51 puntos, se asignará a dicha oferta 51 puntos y a las demás la puntuación que proporcionalmente corresponda, aplicando la siguiente fórmula:

$$X1 = (X / Pmax) * 51$$

siendo

X1: Puntuación de la oferta que se valora.

X: Puntuación obtenida por la oferta estudiada al aplicar la primera fórmula.

Pmax: Puntuación obtenida por la mejor oferta al aplicar la primera fórmula.

Criterios de valoración subjetiva (49 puntos)

b) Propuesta técnica, hasta un máximo de 49 puntos con arreglo a la siguiente distribución:

b.1. Metodología

Se valorará la descripción de procedimientos, metodología y tareas, especialmente el nexo entre la herramienta de gestión y el análisis y control de la cartera global de endeudamiento, hasta un máximo de 30 puntos.

b.2. Planificación, evaluación y organización del proyecto

Se valorará en este apartado la estructura de planificación del proyecto y su apoyo técnico en la toma de decisiones , hasta un máximo de 19 puntos.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE5MDcwMTQVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 2 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MANUEL GALOCHINO MORENO	Tesorero	25/02/2020	6271185	

7.- RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Unidad Central de Contabilidad y Tesorería

8.- DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Documentación a presentar:

- Declaración responsable que acredite que el licitador reúne las condiciones de aptitud para contratar con el sector público
- Oferta económica
- Propuesta Técnica

La documentación irá firmada y sellada por el licitador, indicando su CIF/NIF dirección y teléfonos de contacto.

Las ofertas se presentaran de manera presencial o por correo en sobre cerrado dirigidas a la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería. Edificio Seminario, Vía Hispanidad.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE5MDcwMTQVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 3 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MANUEL GALOCHINO MORENO	Tesorero	25/02/2020	6271185	